

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de febrero de dos mil trece en el **INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**, sito en la [REDACTED], en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León con fecha 17 de octubre de 2011.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### 1. INSTALACIÓN

- La instalación ubicada en la planta sótano del edificio dispone de las siguientes dependencias: \_\_\_\_\_
  - Un vestíbulo de acceso (sala de reactivos), equipado con una ducha lavaojos de emergencia y dispone de extintor próximo. \_\_\_\_\_
  - Una sala de manipulación de isótopos (laboratorio de contadores). Disponen de pantallas de metacrilato, normas de manipulación y de

emergencias, de solución descontaminante, superficies acondicionadas y de contenedores para la gestión de residuos sólidos. \_\_\_\_\_

En esta sala se encontraba una nevera/congelador donde se almacena el material radiactivo adquirido. En la puerta había colocada un hoja con el inventario de los productos guardados en su interior. \_\_\_\_\_

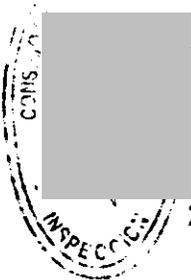
- Un laboratorio de contadores donde se ubica el equipo de la firma \_\_\_\_\_ n/s 7070485 que incorpora una fuente de Cs-137 de 1,1 MBq (30  $\mu$ Ci) de actividad nominal. \_\_\_\_\_
- Almacén de residuos con sistema de extracción. Disponen de "lecheras" para almacenar los residuos líquidos y bolsas identificadas por isótopos para los residuos sólidos. \_\_\_\_\_

Dentro de sus viales de transporte se encuentran almacenados distintos compuestos que incorporan C-14 con una actividad total de 251,45 mCi y de H-3 con una actividad total de 2 mCi. En el informe anual del año 2012 se detalla el origen de estos compuestos y según se manifiesta se almacenarán en el almacén de residuos hasta su retirada definitiva por Enresa. \_\_\_\_\_

- La instalación se encontraba señalizada y dispone de un control de acceso por tarjeta. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de contaminación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 9011 calibrado en origen en febrero de 2010. \_\_\_\_\_

## 2. DOCUMENTACIÓN Y PERSONAL

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- En la instalación trabajan como usuarios autorizados otro personal sin licencia que realizan trabajos de investigación en los que se utiliza eventualmente material radiactivo (según informe anual y confirmación del supervisor), actualmente dos personas de plantilla y dos personas en formación. \_\_\_\_\_
- El alta y entrada de los usuarios es autorizada por el supervisor que imparte formación en manipulación de radionucleidos no encapsulados y radioprotección, entrega el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia y expide un certificado. \_\_\_\_\_

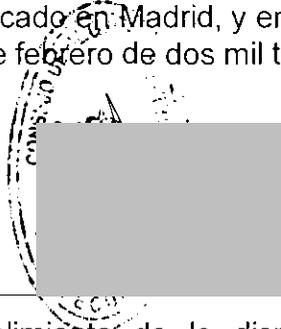




- En el año 2012 se ha impartido un curso "on line" al personal que trabaja temporalmente en el laboratorio sin licencia. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto que trabaja en las dependencias está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- No disponen de dosimetría personal ya que solo trabajan con H-3 y C-14. \_\_\_\_\_
- Durante el año 2012 solamente han adquirido material radiactivo no encapsulado en enero: ácido oleico marcado con C-14 suministrado por [REDACTED]. La solicitud de material radiactivo y la recepción del mismo las realiza el supervisor que comprueba la entrada, firma el albarán, incluye el producto en la base de datos y lo almacena en la nevera de la sala de manipulación. \_\_\_\_\_
- Disponen de hojas de registro de usuarios. Realizan controles de contaminación después de cada uso del laboratorio. \_\_\_\_\_
- No se ha eliminado ningún residuo, convencional o Enresa, desde el inicio de funcionamiento de la instalación. \_\_\_\_\_
- Disponen de un programa de calibración de los sistemas de detección y medida de la radiación, según el mismo se realizará la calibración cada 6 años y la verificación cada seis meses que va a ser revisado. \_\_\_\_\_
- Actualmente no disponen de material radiactivo que pueda ser detectado y medido por el monitor de radiación. \_\_\_\_\_
- Disponen de Diario de Operación diligenciado y actualizado. Anotan datos del inventario, controles contaminación entre otros. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2011. Se entregó copia a la Inspección del informe del año 2012 que está pendiente de su envío. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por

el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de febrero de dos mil trece.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE CASTILLA Y LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA”**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.